Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 486346 - SISTEMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIO PARA LAS TERMINALES PORTUARIAS DE ITA ENRAMADA, CIUDAD DEL ESTE Y ENCARNACIÓN

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CÁLCULO HIDRÁULICO

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

En el PBC se detallan las especificaciones técnicas de los componentes correspondientes al sistema hidráulico contra incendios y del sistema de bombeo. Sin embargo, no se visualiza información detallada respecto a los criterios de cálculo hidráulico y dimensionamiento del sistema de bombeo para cada una de las terminales.
¿La Convocante dispone de un documento de Especificaciones Técnicas, memoria de cálculo, ingeniería hidráulica u otro documento complementario al PBC, donde se establezcan los parámetros de diseño, caudales, presiones, demanda hidráulica y/o criterios utilizados para el dimensionamiento del sistema de bombeo de cada terminal?
En caso afirmativo, se solicita indicar dónde puede ser consultado u obtenido dicho documento.

Consulta 2 - CERTIFICACIÓN ISO 9001

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Con relación al requisito de certificación ISO 9001 establecido en el pliego de bases y condiciones, y considerando que el objeto de la presente licitación se vincula directamente con sistemas de protección contra incendios (PCI), solicitamos respetuosamente a la convocante se sirva aclarar lo siguiente:
Si, a los efectos de cumplimiento del requisito, el alcance de la certificación ISO 9001 deberá corresponder específicamente a actividades vinculadas al diseño, provisión, instalación y/o mantenimiento de sistemas de protección contra incendios.
Entendemos que, dada la naturaleza técnica y especializada del servicio requerido, resulta necesario que el alcance de la certificación guarde relación directa con el rubro objeto de la licitación, a fin de asegurar la idoneidad técnica de los oferentes.

Consulta 3 - PLANOS EN FORMATO DWG

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Para la correcta interpretación del alcance y elaboración de la oferta técnica y económica, se requiere contar con los planos completos correspondientes a las instalaciones de protección contra incendios de las tres terminales.
¿La Convocante dispone de los planos completos de las Terminales Portuarias de Ita Enramada, Ciudad del Este y Encarnación en formato DWG?
En caso afirmativo, se solicita ponerlos a disposición de los potenciales oferentes a través del SICP o indicar el medio correspondiente para acceder a los mismos.

Consulta 4 - SISTEMA DE BOQUILLAS ABIERTAS PARA ENFRIAMIENTO DE CAMIONES

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

En las Especificaciones Técnicas del PBC se contempla la provisión y montaje de boquillas MV factor K=3,0 para el enfriamiento de camiones, incluyendo su correspondiente red de tuberías.
Sin embargo, dicho sistema no se visualiza en los planos disponibles.
Se solicita aclarar si ¿el sistema de boquillas abiertas para enfriamiento de camiones corresponde exclusivamente a la Terminal Portuaria de Ita Enramada?
Asimismo, en caso de corresponder a una o más terminales, ¿se dispondrá de los planos de distribución y/o ingeniería de detalle que indiquen la ubicación y cobertura requerida de dichas boquillas?

Consulta 5 - CASETA/SALA DE BOMBAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

En la documentación disponible se contempla la instalación del sistema de bombeo contra incendios; sin embargo, no se visualiza claramente si las casetas o salas destinadas a alojar los equipos de bombeo se encuentran existentes o deberán ser construidas como parte del alcance de la presente contratación.
¿Se contempla dentro del alcance de la presente licitación la ejecución de obras civiles correspondientes a la construcción de las casetas o salas de bombas para los sistemas contra incendios?
En caso afirmativo, se solicita aclarar si la Convocante dispone de planos, dimensiones, especificaciones técnicas y/o cómputo de cantidades correspondientes a dichas obras civiles, y si las mismas deberán ser consideradas dentro de la oferta del adjudicatario.

Consulta 6 - DETECCIÓN SOBRE CIELORRASO

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

En las oficinas y sectores donde se contempla la instalación de un sistema de detección electrónica de incendios, no se encuentra claramente indicado en la documentación disponible el tipo de cielorraso previsto ni la existencia de espacios sobre el mismo.
¿Se contempla la instalación de cielorrasos en las oficinas y sectores protegidos mediante detección electrónica?
En caso afirmativo, ¿se ha previsto la instalación de detectores en el espacio sobre cielorraso, cuando corresponda?
Asimismo, se solicita indicar si los planos de arquitectura y/o cielorrasos que permitan determinar estas condiciones serán proporcionados por la Convocante.

Consulta 7 - ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA Y EXTINTORES

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

De la revisión de los planos y planillas disponibles, no se visualiza claramente la provisión y/o instalación de cartelería de señalización, iluminación de emergencia y extintores portátiles.
Se solicita aclarar si ¿dentro del alcance de la presente contratación se contempla la provisión e instalación de sistemas de iluminación de emergencia, cartelería/señalización de emergencia y extintores portátiles?
En caso afirmativo, ¿se dispone de una planilla de cantidades, distribución en planos y especificaciones técnicas correspondientes a estos elementos?

Consulta 8 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Respecto al requisito que exige contar con dos (2) ingenieros/técnicos certificados por la marca ofertada, se solicita aceptar que dicha condición pueda ser acreditada mediante certificados de capacitación o entrenamiento técnico emitidos por el fabricante o por su representante oficial autorizado en el país. Se solicita considerar suficiente dicha capacitación siempre que acredite que los técnicos cuentan con los conocimientos necesarios para la instalación, configuración, mantenimiento y manipulación de los equipos de la marca ofertada, sin exigir exclusivamente una certificación emitida directamente por el fabricante.

Consulta 9 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Se solicita a la Convocante revisar y considerar eliminar el requisito que exige contar con un Ingeniero Civil, Industrial, de Construcciones o afín, considerando que el PBC ya contempla otros perfiles técnicos vinculados directamente a la implementación del sistema de prevención contra incendios.
Se solicita evaluar si dicho requisito resulta estrictamente necesario y proporcional al objeto de la contratación, a fin de evitar condiciones que puedan restringir innecesariamente la participación de potenciales oferentes.

Consulta 10 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Considerando la naturaleza del presente proceso, que involucra trabajos de instalación, adecuaciones, manejo de materiales y generación potencial de residuos, se solicita a la Convocante considerar la inclusión de la certificación ISO 14001 o norma de gestión ambiental equivalente como parte de los requisitos de capacidad técnica. Actualmente el PBC contempla la exigencia de ISO 9001 o norma de gestión equivalente. En ese sentido, la incorporación de una certificación de gestión ambiental permitiría acreditar que el oferente cuenta con procedimientos orientados al control de impactos ambientales y adecuada gestión de residuos durante la ejecución de los trabajos.

Consulta 11 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Se solicita a la Convocante revisar y considerar eliminar el requisito que exige contar con un Ingeniero Civil, Industrial, de Construcciones o afín, considerando que el PBC ya contempla otros perfiles técnicos vinculados directamente a la implementación del sistema de prevención contra incendios. Se solicita evaluar si dicho requisito resulta estrictamente necesario y proporcional al objeto de la contratación, a fin de evitar condiciones que puedan restringir innecesariamente la participación de potenciales oferentes. O en todo caso, evaluar reemplazarlo por un perfil de rol más orientado a la gestión de proyecto como tal ya que el actual posee gran similitud con el perfil número 3 y por lo que se entiende el pliego debería centrarse más en la gestión de la implementación del presente proyecto.

Consulta 12 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Se solicita a la Convocante considerar la incorporación de la exigencia de que la empresa oferente figure habilitada y/o fiscalizada como empresa de seguridad física ante el organismo competente de la Policía Nacional. Atendiendo a que el objeto del llamado comprende sistemas vinculados a la protección y seguridad de instalaciones, se considera pertinente que los oferentes acrediten formalmente su habilitación para desarrollar actividades relacionadas con seguridad física, mediante la certificación vigente correspondiente al momento de la presentación de ofertas.

Consulta 13 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Respecto al requisito N.º 3 de Capacidad Técnica, donde se exige contar con un Ingeniero Electromecánico, Mecánico, Industrial o afín, se solicita a la Convocante aclarar si un Ingeniero Eléctrico será considerado dentro de la expresión “o afín”, siempre que acredite la experiencia y las capacitaciones específicas exigidas para la supervisión e implementación del sistema.

Consulta 14 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Se solicita a la Convocante considerar la reducción de la experiencia profesional mínima de cuatro (4) años a dos (2) años en obras de prevención contra incendios. Se considera que una experiencia mínima de dos (2) años, acompañada de la formación académica, habilitación profesional y capacitaciones específicas requeridas, resulta suficiente para acreditar la capacidad técnica necesaria para la supervisión e implementación del sistema, permitiendo además una mayor participación de profesionales calificados sin afectar la correcta ejecución del contrato.

Consulta 15 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Se solicita a la Convocante considerar la incorporación, dentro de los requisitos de capacidad técnica, de la exigencia de que los técnicos propuestos cuenten con Carnet de Seguridad Electrónica vigente, emitido por la Policia Nacional. Dicho requisito permitiría acreditar que el personal asignado se encuentra formalmente habilitado para realizar trabajos de instalación, configuración, mantenimiento y manipulación de sistemas electrónicos de seguridad, aportando mayor respaldo técnico durante la ejecución del contrato.

Consulta 16 - Especificaciones tecnicas - Central de incendios convencional

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Respecto al requisito que exige que la central cuente con pantalla táctil de 4” y 65.000 colores como mínimo, se solicita a la Convocante considerar dicha característica como opcional y no excluyente, siempre que la central ofertada disponga de una interfaz que permita visualizar claramente los estados de alarma, avería, zonas y demás condiciones del sistema.
Se considera que la tecnología táctil y la cantidad de colores corresponden a características de interfaz y no afectan directamente la capacidad de detección, supervisión y funcionamiento del sistema contra incendios. Por ello, se solicita aceptar también centrales con display, indicadores LED, teclado u otra interfaz equivalente, siempre que cumplan adecuadamente las funciones requeridas.

Consulta 17 - Especificaciones tecnicas - Expansor de zonas

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Respecto al requisito del expansor de zonas, se solicita a la Convocante eliminar la exigencia de una cantidad fija de ocho (8) zonas por módulo, permitiendo la utilización de módulos de expansión con distinta capacidad, siempre que mediante uno o más módulos el sistema ofertado pueda alcanzar como mínimo las veinte (20) zonas requeridas por el PBC y cumplir con las funcionalidades de supervisión, detección y alarma exigidas. Se solicita que la evaluación se realice en función de la capacidad total y funcionalidad final del sistema, y no de la cantidad individual de zonas que posea cada módulo de expansión.

Consulta 18 - Especificaciones tecnicas - Detector termovelocimetrico

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Respecto al detector termovelocimétrico, se solicita a la Convocante considerar la aceptación de detectores convencionales certificados conforme a EN 54-5 o equivalente, capaces de generar alarma por incremento rápido de temperatura y/o por alcanzar un umbral fijo de temperatura, sin exigir una cantidad determinada de modos de funcionamiento ni umbrales específicos de 58 °C y 72 °C. Se solicita asimismo admitir equipos con IP20 o superior para instalaciones interiores, siempre que el rango de temperatura de operación y las condiciones ambientales sean adecuados para el lugar de instalación.

Consulta 19 - Especificaciones tecnicas - Accionador manual

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Respecto al accionador manual, se solicita a la Convocante considerar la aceptación de pulsadores manuales convencionales rearmables mediante llave, fabricados en material resistente y adecuados para sistemas de detección de incendios, certificados conforme a EN 54-11 o norma equivalente, sin exigir específicamente carcasa metálica, certificación ADA, contacto N/O ni valores determinados de capacidad de relé. Se solicita que la evaluación se realice en función de la compatibilidad con el sistema ofertado, la capacidad de generar y mantener la condición de alarma hasta su rearme y la certificación aplicable al dispositivo, permitiendo soluciones técnicamente equivalentes.

Consulta 20 - Especificaciones tecnicas - Sensor humo calor

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Respecto al detector de humo y calor, se solicita a la Convocante considerar la aceptación de detectores convencionales óptico-térmicos certificados conforme a EN 54-5 y EN 54-7 o normas equivalentes, que incorporen detección óptica de humo y detección térmica por temperatura fija y/o incremento rápido de temperatura. Asimismo, se solicita que la cantidad específica de niveles de sensibilidad y modos de funcionamiento sea considerada referencial y no excluyente, siempre que el equipo ofertado cumpla adecuadamente las funciones de detección requeridas y cuente con certificaciones internacionales aplicables. Para instalaciones interiores, se solicita igualmente admitir IP20 o superior, siempre que resulte adecuado al ambiente de instalación.

Consulta 21 - Especificaciones tecnicas - Central de incendio convencional

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026

Respecto a las especificaciones de la Central de Incendio, se solicita a la Convocante considerar la aceptación de centrales analógicas o direccionables que permitan operar zonas convencionales mediante módulos compatibles del mismo fabricante, siempre que la solución ofertada pueda alcanzar como mínimo las veinte (20) zonas requeridas, permita la supervisión y gestión integral del sistema y cumpla con las funciones de detección y alarma previstas en el PBC. Asimismo, se solicita aceptar centrales con pantalla táctil a color igual o superior a 4”, conectividad remota o servicio cloud, programación local y/o remota, grado de protección IP30 o superior, alimentación compatible con 230 VAC y baterías de capacidad igual o superior a la requerida, admitiendo como certificaciones aplicables EN 54-2 y EN 54-4 o equivalentes, sin exigir necesariamente EN 12094-1 cuando la central ofertada no ejecute directamente funciones específicas de control de sistemas de extinción. Se solicita que la evaluación se realice sobre la capacidad y funcionalidad total de la solución ofertada, y no sobre que la central sea exclusivamente convencional o disponga de una arquitectura determinada de zonas y expansores.

Consulta 22 - Certificación ISO 9001:2015

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

En relación al requisito de contar con Certificación ISO 9001:2015 vigente, solicitamos a la convocante su supresión debido a que es una practica limitante (común de las UOC últimamente) que favorece a unos pocas firmas y excluye a empresas tipo Pymes, empresas con experiencia en el rubro.
Cabe señalar que la Norma ISO 9001 (International Organization for Standardization) certifica sistemas de gestión de calidad aplicados a procesos específicos de una organización, y no necesariamente a los productos o servicios puntuales objeto de la presente licitación. En ese sentido, si el objetivo es garantizar la calidad de los bienes ofertados, resulta más pertinente que dicha certificación recaiga sobre los productos/equipos a proveer, y no como requisito habilitante de la empresa oferente.
El Pliego de Bases y Condiciones ya establece requerimientos suficientes de Experiencia y Capacidad Técnica que garantizan adecuadamente la correcta ejecución de los bienes y servicios licitados, por lo que la exigencia de ISO 9001 resulta técnicamente no indispensable y restrictiva de la libre concurrencia, al excluir a empresas del rubro con amplia trayectoria y experiencia comprobada que no cuentan con dicha certificación.
Por lo expuesto, solicitamos a la convocante modificar el requisito, exigiendo la certificación ISO 9001 (u homologación de calidad equivalente) sobre los productos ofertados, en lugar de constituir un requisito de participación de la empresa oferente.

Consulta 23 - Lote 1 - Tuberías enterradas y reposición de obras civiles

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Durante la visita técnica a la Terminal Portuaria de Ita Enramada se constató que gran parte del predio se encuentra pavimentado. Sin embargo, las Especificaciones Técnicas establecen que las tuberías HDPE de 110 mm deberán instalarse de forma enterrada, incluyendo excavaciones de hasta aproximadamente 85 cm de profundidad, sin que se observe un ítem específico que contemple la rotura, retiro y posterior reposición de pavimentos, pisos u otras obras civiles afectadas por dichos trabajos. En consecuencia, se solicita a la Convocante aclarar si dichos trabajos de obra civil deberán considerarse incluidos dentro del precio de la tubería enterrada y, en caso afirmativo, incorporar y cuantificar expresamente los trabajos de demolición, excavación, retiro de materiales, relleno, compactación y reposición del pavimento existente, de manera que todos los oferentes contemplen un mismo alcance.

Consulta 24 - Lote 1 - Estado y adecuación del tanque existente

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Durante la visita técnica realizada a la Terminal Portuaria de Ita Enramada se constató la existencia de un tanque destinado al sistema de combate contra incendios, sin embargo, el mismo no se encuentra actualmente en condiciones adecuadas para su utilización y requeriría trabajos de reparación, mantenimiento y/o reacondicionamiento previo a su puesta en servicio. Considerando que para el Lote 1 no se contempla un ítem específico para la provisión de un nuevo tanque reservorio ni para la reparación o adecuación del tanque existente, se solicita a la Convocante aclarar cómo deberán ser considerados dichos trabajos dentro de la oferta. En caso de resultar necesaria su intervención para garantizar el correcto funcionamiento del sistema, se solicita incorporar un ítem específico que contemple la inspección, reparación, mantenimiento, adecuación y puesta en servicio del tanque existente, definiendo claramente el alcance de los trabajos requeridos, a fin de que todos los oferentes puedan cotizar bajo las mismas condiciones.

Consulta 25 - Pantalla táctil de la central

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Ítem Central de Incendio Convencional. Se exige "pantalla táctil de 4 y 65000 colores como mínimo". Esta característica no es requerida por la norma EN 54-2 y, entre las centrales convencionales relevadas, solo la reúne el modelo Previdia Micro del fabricante Inim Electronics. Las centrales convencionales certificadas EN 54 de otros fabricantes señalizan por LED o pantalla LCD. Se solicita eliminar la exigencia de pantalla táctil en color y aceptar indicación por LED o LCD, a fin de permitir la participación de otras marcas.

Consulta 26 - Nube del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Ítem Central de Incendio Convencional. Se exige "conexión a la nube del fabricante" con acceso perpetuo, más el módulo de interconexión. La exigencia de que la plataforma sea propiedad del fabricante de la central corresponde al servicio Inim Cloud Fire de la central Previdia Micro y excluye a toda marca que no comercialice una nube propia. Se solicita aceptar cualquier medio de supervisión remota (comunicador IP/GSM o software de monitoreo) sin exigir plataforma del fabricante.

Consulta 27 - Detector de humo y calor

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Ítem Sensor Humo Calor. Se exigen 4 niveles programables de sensibilidad óptica, 4 de sensibilidad térmica y 5 modalidades de funcionamiento. Estos parámetros no figuran en las normas EN 54-5 ni EN 54-7 y coinciden con el detector ID300 del fabricante Inim Electronics (cuatro umbrales de sensibilidad y cinco modos: PLUS, OR, AND, HUMO y TEMPERATURA). Se solicita aceptar detectores óptico-térmicos certificados EN 54-5 y EN 54-7 o UL, sin exigir cantidad de niveles ni de modalidades.

Consulta 28 - Certificación EN 12094-1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Ítem Central de Incendio Convencional. Se exige certificación EN 12094-1, norma que regula dispositivos de control de sistemas de extinción por gas. Ningún lote incluye extinción por gas; el combate previsto es hidráulico. Se solicita eliminar esta certificación y mantener EN 54 o equivalente (UL, FM, LPCB).

Consulta 29 - Zonas y expansor

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Ítems Central y Expansor de Zonas. Se exige central de 4 zonas expandible a 20 mediante expansores de 8 zonas "del mismo fabricante de la central". Esa arquitectura (4 zonas más dos módulos de 8) es la de la central Previdia Micro con su módulo M-EXP, compatible exclusivamente con esa central. Se solicita aceptar centrales convencionales de capacidad fija igual o superior a las zonas requeridas en cada terminal, sin exigir expansores.

Consulta 30 - Tecnicos certificados por la marca

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Requisito de capacidad técnica N° 4. Se exigen dos ingenieros o técnicos certificados por la marca ofertada, en planilla de IPS con antigüedad mínima de 6 meses. Solicitamos puedan permitir ingenieros y técnicos externos ya que la convocante necesita el bien sea correctamente instalado y probado con personal idóneo que se puede demostrar mediante esta solicitud.		

Consulta 31 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Requisito de capacidad técnica N° 1. Se exige autorización del fabricante o distribuidor para comercializar e instalar la central y los sensores. Sin embargo, en la sección "Autorización del Fabricante" de los Datos de la Licitación se indica "No Aplica". Dado que las especificaciones de la central, el expansor y el detector coinciden con productos de un único fabricante, este requisito deja la posibilidad de ofertar sujeta a la voluntad de ese fabricante o de su distribuidor local. Se solicita eliminar el requisito, en coherencia con lo indicado en los Datos de la Licitación.		

Consulta 32 - Pantalla táctil de la central

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Ítem Central de Incendio Convencional. Se exige "pantalla táctil de 4 y 65000 colores como mínimo". Esta característica no es requerida por la norma EN 54-2 y, entre las centrales convencionales relevadas, solo la reúne el modelo Previdia Micro del fabricante Inim Electronics. Las centrales convencionales certificadas EN 54 de otros fabricantes señalizan por LED o pantalla LCD. Se solicita eliminar la exigencia de pantalla táctil en color y aceptar indicación por LED o LCD, a fin de permitir la participación de otras marcas.		

Consulta 33 - Nube del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Ítem Central de Incendio Convencional. Se exige "conexión a la nube del fabricante" con acceso perpetuo, más el módulo de interconexión. La exigencia de que la plataforma sea propiedad del fabricante de la central corresponde al servicio Inim Cloud Fire de la central Previdia Micro y excluye a toda marca que no comercialice una nube propia. Se solicita aceptar cualquier medio de supervisión remota (comunicador IP/GSM o software de monitoreo) sin exigir plataforma del fabricante.		

Consulta 34 - Certificación EN 12094-1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Ítem Central de Incendio Convencional. Se exige certificación EN 12094-1, norma que regula dispositivos de control de sistemas de extinción por gas. Ningún lote incluye extinción por gas; el combate previsto es hidráulico. Se solicita eliminar esta certificación y mantener EN 54 o equivalente (UL, FM, LPCB).		

Consulta 35 - Detector de humo y calor

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Ítem Sensor Humo Calor. Se exigen 4 niveles programables de sensibilidad óptica, 4 de sensibilidad térmica y 5 modalidades de funcionamiento. Estos parámetros no figuran en las normas EN 54-5 ni EN 54-7 y coinciden con el detector ID300 del fabricante Inim Electronics (cuatro umbrales de sensibilidad y cinco modos: PLUS, OR, AND, HUMO y TEMPERATURA). Se solicita aceptar detectores óptico-térmicos certificados EN 54-5 y EN 54-7 o UL, sin exigir cantidad de niveles ni de modalidades.		

Consulta 36 - Zonas y expansor

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Ítems Central y Expansor de Zonas. Se exige central de 4 zonas expandible a 20 mediante expansores de 8 zonas "del mismo fabricante de la central". Esa arquitectura (4 zonas más dos módulos de 8) es la de la central Previdia Micro con su módulo M-EXP, compatible exclusivamente con esa central. Se solicita aceptar centrales convencionales de capacidad fija igual o superior a las zonas requeridas en cada terminal, sin exigir expansores.

Consulta 37 - Tecnicos certificados por la marca

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Requisito de capacidad técnica N° 4. Se exigen dos ingenieros o técnicos certificados por la marca ofertada, en planilla de IPS con antigüedad mínima de 6 meses. Solicitamos puedan permitir ingenieros y técnicos externos ya que la convocante necesita el bien sea correctamente instalado y probado con personal idóneo que se puede demostrar mediante esta solicitud.

Consulta 38 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026

Requisito de capacidad técnica N° 1. Se exige autorización del fabricante o distribuidor para comercializar e instalar la central y los sensores. Sin embargo, en la sección "Autorización del Fabricante" de los Datos de la Licitación se indica "No Aplica". Dado que las especificaciones de la central, el expansor y el detector coinciden con productos de un único fabricante, este requisito deja la posibilidad de ofertar sujeta a la voluntad de ese fabricante o de su distribuidor local. Se solicita eliminar el requisito, en coherencia con lo indicado en los Datos de la Licitación.

Consulta 39 - REQUISITO DE CERTIFICACIÓN UL PARA LA BOMBA PRINCIPAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO PCI.

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

En las especificaciones técnicas del sistema hidráulico de protección contra incendios se contempla la provisión e instalación de equipos de bombeo. Sin embargo, se solicita aclarar si la bomba principal contra incendios deberá contar obligatoriamente con certificación o listado UL (Underwriters Laboratories) y, de corresponder, con aprobación FM (Factory Mutual).
En caso afirmativo, se solicita precisar si dicho requisito aplica exclusivamente a la bomba o si también deberá extenderse al conjunto de bombeo, incluyendo motor, controlador y demás componentes asociados.

Consulta 40 - READECUACIÓN DEL DISEÑO Y CRITERIOS DE CÁLCULO HIDRÁULICO

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Considerando que la documentación técnica proporcionada contempla un diseño preliminar del sistema de protección contra incendios, se solicita aclarar si la empresa adjudicada podrá realizar la verificación y readecuación del diseño propuesto, incluyendo la modificación de trazados, ubicación de componentes y demás aspectos técnicos que resulten necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.
Asimismo, se solicita especificar los criterios y la normativa técnica de referencia que deberán emplearse para el cálculo hidráulico y el dimensionamiento del sistema, incluyendo la determinación de la demanda de caudal y presión, las condiciones de operación de los puntos de descarga y la selección del equipo de bombeo.
En caso de que la readecuación del diseño sea admisible, se solicita confirmar si la propuesta técnica definitiva deberá ser presentada para aprobación de la Convocante antes del inicio de los trabajos de instalación.

Consulta 41 - CAPACIDAD DE LA CENTRAL CONVENCIONAL.

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

En relación con el requerimiento de una central convencional con capacidad mínima de 4 zonas, expandible hasta 20 zonas o superior mediante módulos expansores. Se solicita considerar la admisión de una central con capacidad para gestionar hasta 16 zonas convencionales, con posibilidad de conectar hasta 32 elementos por zona, sin necesidad de incorporar un módulo expansor adicional, siempre que dicha capacidad resulte suficiente para atender los sectores y requerimientos previstos para la instalación.
En consecuencia, se solicita confirmar si podrá prescindirse del suministro del expansor de zonas cuando la capacidad de la central ofertada satisfaga las necesidades operativas del sistema.

Consulta 42 - CERTIFICACIONES DE LA CENTRAL CONVENCIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

En relación con las certificaciones exigidas para la central convencional de detección y alarma de incendios, se solicita aclarar si se admitirán equipos que acrediten el cumplimiento de las normas EN 54-2 y EN 54-4, o sus equivalentes aplicables al tipo de equipo solicitado, considerando que la norma EN 12094-1 corresponde específicamente a equipos de control y retardo para sistemas de extinción mediante agentes extintores gaseosos.
Lo anterior, a fin de confirmar las certificaciones exigibles en función de las características y la aplicación de la central requerida.

Consulta 43 - PANTALLA DE LA CENTRAL CONVENCIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

En relación con el requerimiento de una pantalla táctil de 4 pulgadas y 65.000 colores como mínimo para la central convencional de detección y alarma de incendios, se solicita considerar la admisión de una central equipada con pantalla LCD, que permita visualizar e identificar las condiciones de alarma, avería y estado del sistema, así como realizar las operaciones de control correspondientes. Lo anterior, a fin de admitir alternativas tecnológicas que cumplan con las funciones operativas requeridas para la central.

Consulta 44 - DETECTOR DE HUMO Y CALOR

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Ítem: Sensor de Humo y Calor. El PBC exige cuatro niveles programables de sensibilidad óptica, cuatro niveles de sensibilidad térmica y cinco modalidades de funcionamiento. Estas características corresponden a funcionalidades específicas de determinados modelos comerciales y no constituyen requisitos generales establecidos por las normas EN 54-5 y EN 54-7 para la certificación de detectores térmicos y de humo, respectivamente. Por lo expuesto, se solicita admitir detectores convencionales que integren la detección óptica de humo y la detección térmica en un mismo dispositivo, certificados conforme a las normas EN 54-5 y EN 54-7, o UL equivalente, sin exigir una cantidad determinada de niveles de sensibilidad programables ni de modalidades de funcionamiento.

Consulta 45 - DETECTOR TERMOVELOCIMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Ítem: Detector Termovelocimétrico. Se solicita considerar la aceptación de detectores térmicos convencionales certificados conforme a EN 54-5 o equivalente, que dispongan de detección termovelocimétrica, sin requerir necesariamente cuatro modos de funcionamiento ni umbrales de activación específicos comprendidos entre 58 °C y 72 °C, siempre que cumplan con las prestaciones de detección exigidas. Asimismo, se solicita admitir equipos con grado de protección IP20 para instalaciones interiores, siempre que las condiciones ambientales del lugar de instalación sean compatibles con las especificaciones técnicas del fabricante.

Consulta 46 - ESTACIÓN MANUAL (PULSADOR)

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Ítem: Accionador Manual (Estación Manual). Se solicita admitir pulsadores manuales convencionales rearmables, fabricados con materiales resistentes y aptos para sistemas de detección y alarma de incendios, certificados conforme a EN 54-11 o norma equivalente, sin exigir específicamente carcasa metálica, certificación ADA, un tipo determinado de contacto eléctrico ni valores específicos de capacidad de conmutación, siempre que sean compatibles con el sistema ofertado.

Consulta 47 - Criterios de evaluación – Experiencia requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Consulta: El objeto del llamado es un sistema de prevención y combate contra incendio. Incluye, además de la detección, la extinción hidráulica: salas de bombas, redes presurizadas, hidrantes y rociadores, que es el componente de mayor complejidad técnica y de mayor incidencia en el monto. Sin embargo, el pliego solo exige experiencia en "sistemas de prevención de incendio".
Tal como está redactado, podría resultar adjudicada una empresa sin ningún antecedente en la provisión e instalación de sistemas de extinción. La experiencia exigida no guarda correspondencia con el objeto, y no permite evaluar la capacidad del oferente para ejecutar la totalidad de la contratación.
Solicitamos a la Convocante revisar el requisito para que la experiencia exigida abarque todos los componentes del objeto del llamado: "Sistemas de prevención y Extinción de incendio".

Consulta 48 - Criterios de evaluación – Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

El sistema a proveer incluye la provisión, instalación, programación y mantenimiento de equipos de detección y alarma de incendio. La Ley N° 5424/2015 considera estas tareas actividades de seguridad privada. Incluye la instalación y operación de sistemas y equipos electrónicos de seguridad (art. 2), clasifica a las empresas de Seguridad Electrónica (art. 15, inc. b) y comprende el diseño, venta, instalación, programación y mantenimiento de esos equipos (art. 31, inc. a). Además, enumera expresamente los sistemas de detección y alarma de incendio (art. 32, inc. a).
El pliego no exige que el oferente cuente con la habilitación del órgano de aplicación para realizar estas actividades. Esto permitiría que la Convocante contrate a una empresa que ejerce sin autorización una actividad regulada. Esa empresa quedaría sujeta a intervención (art. 95), con el consiguiente riesgo para la ejecución del contrato.
Solicitamos a la Convocante indicar por qué no se exige dicha habilitación y, en su caso, incorporarla como requisito de capacidad técnica, con su respectivo requisito documental.

Consulta 49 - Cronograma del llamado – Fecha de presentación y apertura de ofertas.

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

En caso de que la Convocante introduzca modificaciones en los requisitos de experiencia, capacidad técnica o documentales a raíz de las consultas formuladas, los potenciales oferentes deberán reunir documentación adicional.
Solicitamos a la Convocante prorrogar la fecha de presentación y apertura de ofertas por un plazo razonable, a fin de permitir la adecuación de las ofertas y garantizar la mayor participación posible.

Consulta 50 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

– Ingeniero (Civil, Industrial, Construcciones o afín) con posgrado en Protección contra Incendios y certificaciones NFPA 14, 22 y 24.
Consulta: El requisito presenta las siguientes deficiencias:
1. No asigna al profesional ninguna función en la ejecución del contrato, por lo que no queda claro qué parte del sistema supervisará.
2. No exige que el profesional forme parte del plantel del oferente. Podría tratarse de un profesional sin vínculo laboral, cuya disponibilidad durante la ejecución no está garantizada.
3. Las certificaciones exigidas omiten NFPA 20 (bombas estacionarias contra incendio), NFPA 15 (sistemas fijos de agua pulverizada) y NFPA 72 (detección y alarma), que son las normas que rigen el núcleo del sistema.
4. El posgrado en Protección contra Incendios tiene escasa oferta académica en el país. Restringe la participación sin acreditar idoneidad sobre las normas aplicables al sistema.
5. La habilitación del MOPC y los años de experiencia general no acreditan competencia específica en protección contra incendios. Tampoco existe una credencial verificable que la certifique.

Solicitamos a la Convocante revisar este perfil en función de la supervisión del sistema de extinción hidráulica. Las certificaciones exigidas deberían corresponderse con los componentes que efectivamente se instalarán, y la pertenencia del profesional al plantel del oferente debería acreditarse de forma verificable.

Consulta 51 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Ingeniero Electromecánico, Mecánico, Industrial o afín, con título expedido en Paraguay y habilitado por el MOPC.
Consulta: El requisito presenta las siguientes deficiencias:
1. Exige que el título sea expedido por una institución de la República del Paraguay. Así excluye a profesionales con títulos extranjeros debidamente legalizados, a pesar de que el propio pliego admite títulos extranjeros homologados para otro profesional. La diferencia de criterio no tiene justificación.
2. La habilitación del MOPC y los años de experiencia general no acreditan competencia específica en protección contra incendios. Tampoco existe una credencial verificable que la certifique.
3. Las "capacitaciones" exigidas no tienen definidos la entidad emisora, la carga horaria ni el contenido, por lo que su evaluación queda librada a criterios subjetivos.
4. No exige que el profesional forme parte del plantel del oferente de forma comprobable (planilla del IPS).
Solicitamos a la Convocante revisar este perfil. Debería exigir una certificación específica en protección contra incendios, reconocida internacionalmente y de vigencia verificable, dar un tratamiento uniforme a los títulos extranjeros y acreditar el vínculo laboral del profesional con el oferente.

Consulta 52 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Ingeniero Electromecánico, Mecánico, Industrial o afín, con título expedido en Paraguay y habilitado por el MOPC.
Consulta: El requisito presenta las siguientes deficiencias:
1. Exige que el título sea expedido por una institución de la República del Paraguay. Así excluye a profesionales con títulos extranjeros debidamente legalizados, a pesar de que el propio pliego admite títulos extranjeros homologados para otro profesional. La diferencia de criterio no tiene justificación.
2. La habilitación del MOPC y los años de experiencia general no acreditan competencia específica en protección contra incendios. Tampoco existe una credencial verificable que la certifique.
3. Las "capacitaciones" exigidas no tienen definidos la entidad emisora, la carga horaria ni el contenido, por lo que su evaluación queda librada a criterios subjetivos.
4. No exige que el profesional forme parte del plantel del oferente de forma comprobable (planilla del IPS).
Solicitamos a la Convocante revisar este perfil. Debería exigir una certificación específica en protección contra incendios, reconocida internacionalmente y de vigencia verificable, dar un tratamiento uniforme a los títulos extranjeros y acreditar el vínculo laboral del profesional con el oferente.

Consulta 53 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

"Dos (2) ingenieros / técnicos certificados por la marca ofertada."
Consulta: El requisito presenta las siguientes deficiencias:
1. La expresión "ingenieros / técnicos" permite que la supervisión de la implementación quede a cargo de técnicos en lugar de ingenieros, sin establecer qué nivel profesional se exige para esa función.
2. La alternativa "y/o contrato laboral" deja sin efecto la antigüedad mínima de seis meses en la planilla del IPS, ya que basta un contrato firmado poco antes de la apertura. No queda claro cómo se verificará entonces la antigüedad exigida.
3. El pliego no exige técnicos instaladores certificados por el fabricante, que son quienes ejecutan la instalación y programación de los equipos de detección. Esto es determinante para la correcta puesta en marcha del sistema y para mantener la garantía del fabricante.
Solicitamos a la Convocante aclarar si la supervisión debe estar a cargo de ingenieros, cómo se acreditará la antigüedad mínima en el plantel, y si se exigirán técnicos instaladores certificados por la marca ofertada.

Consulta 54 - Requisitos documentales

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Certificado de Garantía de los equipos ofertados.
El requisito se refiere de forma genérica a "los equipos ofertados". El sistema incluye equipos de detección electrónica, para los que los fabricantes emiten certificados de garantía. También incluye componentes de extinción hidráulica (cañerías, accesorios, válvulas), que habitualmente no cuentan con un certificado individual del fabricante.
Tal como está redactado, el requisito resulta de cumplimiento incierto y puede dar lugar a interpretaciones dispares en la evaluación. Solicitamos a la Convocante aclarar para qué equipos se exige el certificado de garantía.

Consulta 55 - LISTADO UL Y APROBACIÓN FM DEL TABLERO DE CONTROL

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Con relación a las especificaciones técnicas correspondientes al ítem 14 «Tablero de control para electrobomba principal y jockey» del pliego de bases y condiciones, solicitamos respetuosamente a la convocante se sirva aclarar lo siguiente:

Si se admitirá un tablero de control sin listado UL ni aprobación FM, siempre que sea compatible con las bombas ofertadas y cumpla con las funciones de control y operación requeridas para que el sistema alcance las condiciones de caudal y presión previstas en el proyecto.

Entendemos que, al no establecerse expresamente dichas acreditaciones en el ítem mencionado, podrá ofertarse un tablero que cumpla con las condiciones funcionales y las demás especificaciones técnicas del pliego.

Consulta 56 - LISTADO UL Y APROBACIÓN FM DE LAS BOMBAS PRINCIPAL Y JOCKEY

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026

Con relación a las especificaciones técnicas correspondientes a los ítems 12 «Electrobomba jockey» y 13 «Electrobomba principal» del pliego de bases y condiciones, solicitamos respetuosamente a la convocante se sirva aclarar lo siguiente:

Si se admitirán bombas principal y jockey sin listado UL ni aprobación FM, siempre que cumplan con los requerimientos de caudal y presión establecidos para el sistema de protección contra incendios.

Entendemos que, al no establecerse expresamente dichas acreditaciones en los ítems mencionados, podrán ofertarse equipos que satisfagan las prestaciones hidráulicas requeridas y las demás especificaciones técnicas del pliego.